

AUTONOMÍA

Facultad o poder de una entidad territorial, integrada en otra superior, para gobernarse de acuerdo con sus propias leyes y organismos.

AYUNTAMIENTO

Es una corporación integrada por un alcalde y varios concejales, que se encarga de administrar y gobernar un municipio. Es elegido por elección directa y su cargo es de tres años.

Es el órgano administrativo de menor rango territorial y, por tanto, el más cercano al ciudadano.



Centralismo borbónico



Retrato de Felipe V de España de Jean Ranc (1723)

El proceso de construcción del Estado absoluto y centralizado comenzó durante Guerra de Sucesión Española en el que tuvieron un especial protagonismo los consejeros franceses que Luis XIV puso al lado de su nieto Felipe V.

Un paso esencial lo constituyeron los "Decretos de Nueva Planta" que derogaron las "constituciones" e instituciones particulares de los Estados de la Corona de Aragón, aunque con ellos no se llegó a la completa homogeneización del territorio al subsistir las instituciones y leyes propias del Reino de Navarra y de las "Provincias Vascongadas".

Una limitación más importante al poder absoluto del rey fue la pervivencia de las jurisdicciones señoriales y eclesiásticas.

Diputación:

Institución encargada de el gobierno y la administración autónoma de una provincia. Las diputaciones tienen carácter territorial y sus funciones principales son: gestión de los intereses económicos y administrativos de la provincia, fomento y mantenimiento de los recursos provinciales y gestión de la actividad municipal. Su representativa es de segundo grado, ya que sus representantes, presidente y diputados, son designados entre los concejales elegidos en las elecciones municipales.

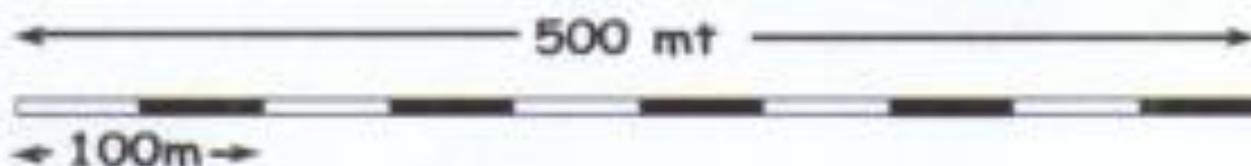


Palacio de la Diputación de Palencia.

ESCALA

Es la proporción que existe entre la realidad y su representación en el mapa, que puede ser representada de forma numérica (1:50.000) o gráfica (mediante un segmento graduado). Gracias a la escala podemos medir la distancia real entre dos puntos.

ESCALA 1: 10.000



ESTADO DE LAS AUTONOMIAS

configuración político - administrativo del Estado español en 17 Comunidades Autónomas resultado de la reorganización del Estado desde la Constitución de 1978. Supone una descentralización del poder político.



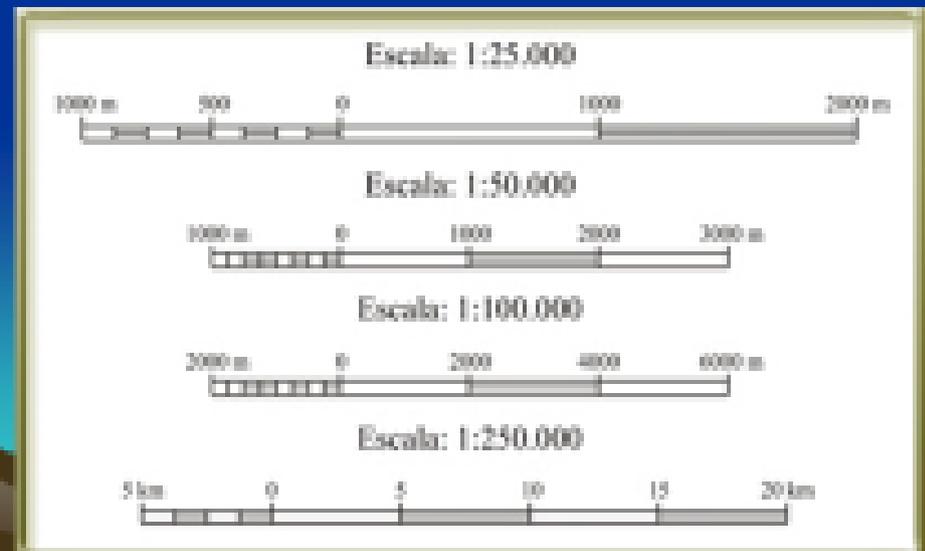
ESCALA NUMERICA

Sistema proporcional que se emplea para indicar la correspondencia entre el tamaño de un objeto sobre un plano y su tamaño real. También llamada escala.

1: 100 000

Centímetro en el
mapa o carta.

Centímetros en la
realidad



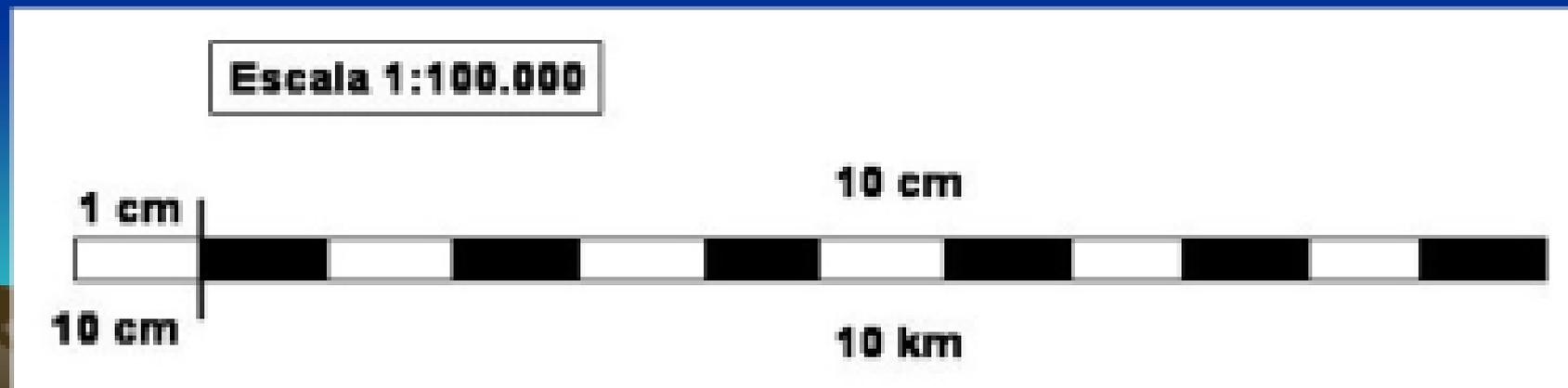
ESPACIO GEOGRAFICO

se concibe como el *espacio socialmente construido*, *percibido*, *vivido* y *continuamente transformado* por las relaciones e interacciones de componentes, a lo largo del tiempo.



ESCALA GRAFICA

se concibe como el espacio *socialmente construido*, *percibido*, *vivido* y *continuamente transformado* por las relaciones e interacciones de componentes, a lo largo del tiempo.



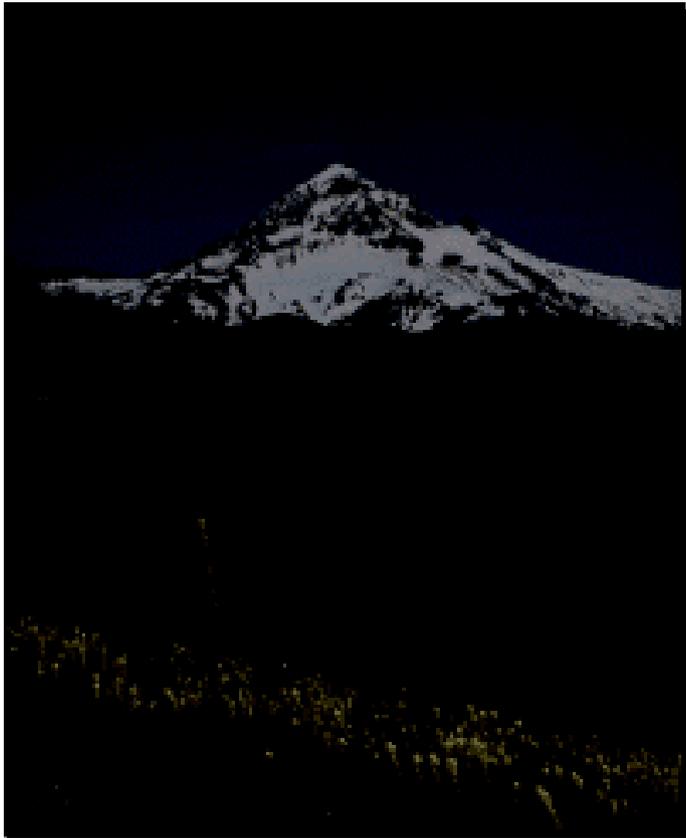
Estatuto de autonomía



Documento que regula las competencias administrativas de una Comunidad Autónoma y establece el funcionamiento de ésta. Dicho documento, una vez consensuado y aprobado por las Cortes Autonómicas, es presentado al Parlamento estatal para su aprobación definitiva con el rango de Ley Orgánica.

LA GEOGRAFÍA REGIONAL

•La geografía regional es la rama (o disciplina) de la geografía que se dedica a comparar y contrastar las diferentes regiones de la Tierra, así como a estudiar sus características y analizar las relaciones entre ellas.



cartografía

Arte y ciencia de elaboración de cartas y mapas

Utiliza como base una red de triangulación, fotografías aéreas, datos de mapas existentes, etc.

Su elemento fundamental serán los sistemas de proyección

Geografía

Ciencia que se ocupa de localizar, representar, describir, analizar, explicar e interpretar los fenómenos de la superficie terrestre (físicos y humanos) así como la interrelación entre ellos.

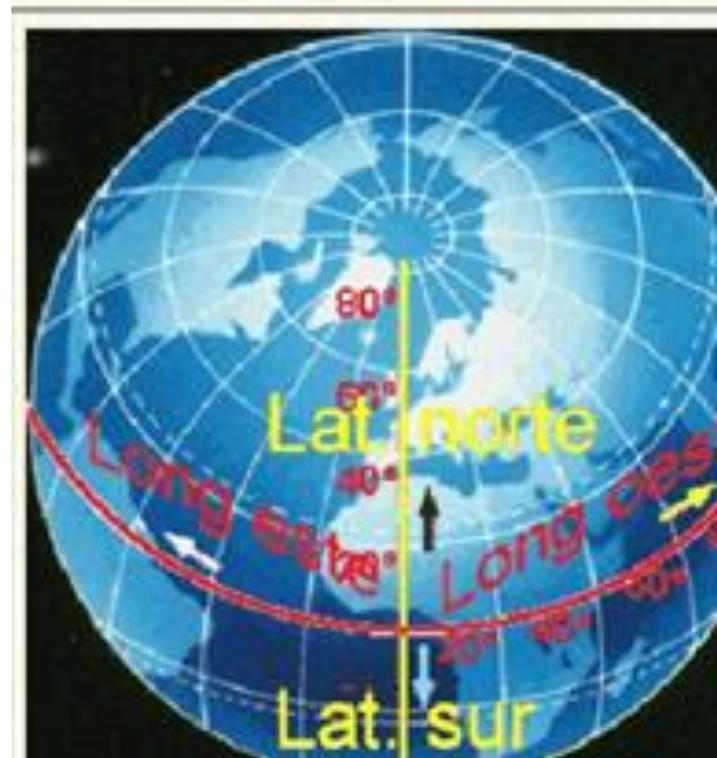
latitud

Distancia angular existente entre un punto cualquiera de la superficie terrestre y el ecuador



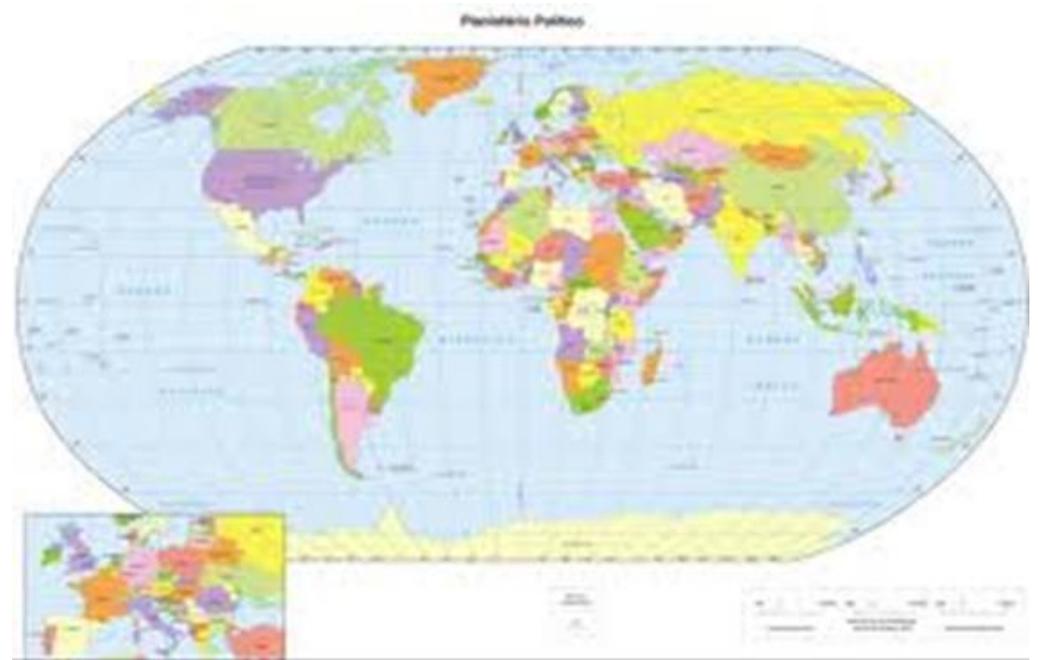
longitud

Distancia angular expresada en grados, minutos y segundos entre cualquier punto de la superficie de la tierra y el meridiano 0° o de Greenwich. Hablamos de longitud este si dicho punto se encuentra al este del meridiano de Greenwich, y de longitud oeste, si se encuentra al oeste del mismo



MAPA

Es una representación gráfica de la superficie de la Tierra o de una porción de ella. Hay distintos tipos, dependiendo del sistema de proyección (que se necesita para realizarlo) y la técnica empleada realizándolo. Hay dos tipos: mapa básico que consiste en una representación topográfica a partir de la cual se forman otros mapas y el mapa temático que representa fenómenos geográficos concretos.



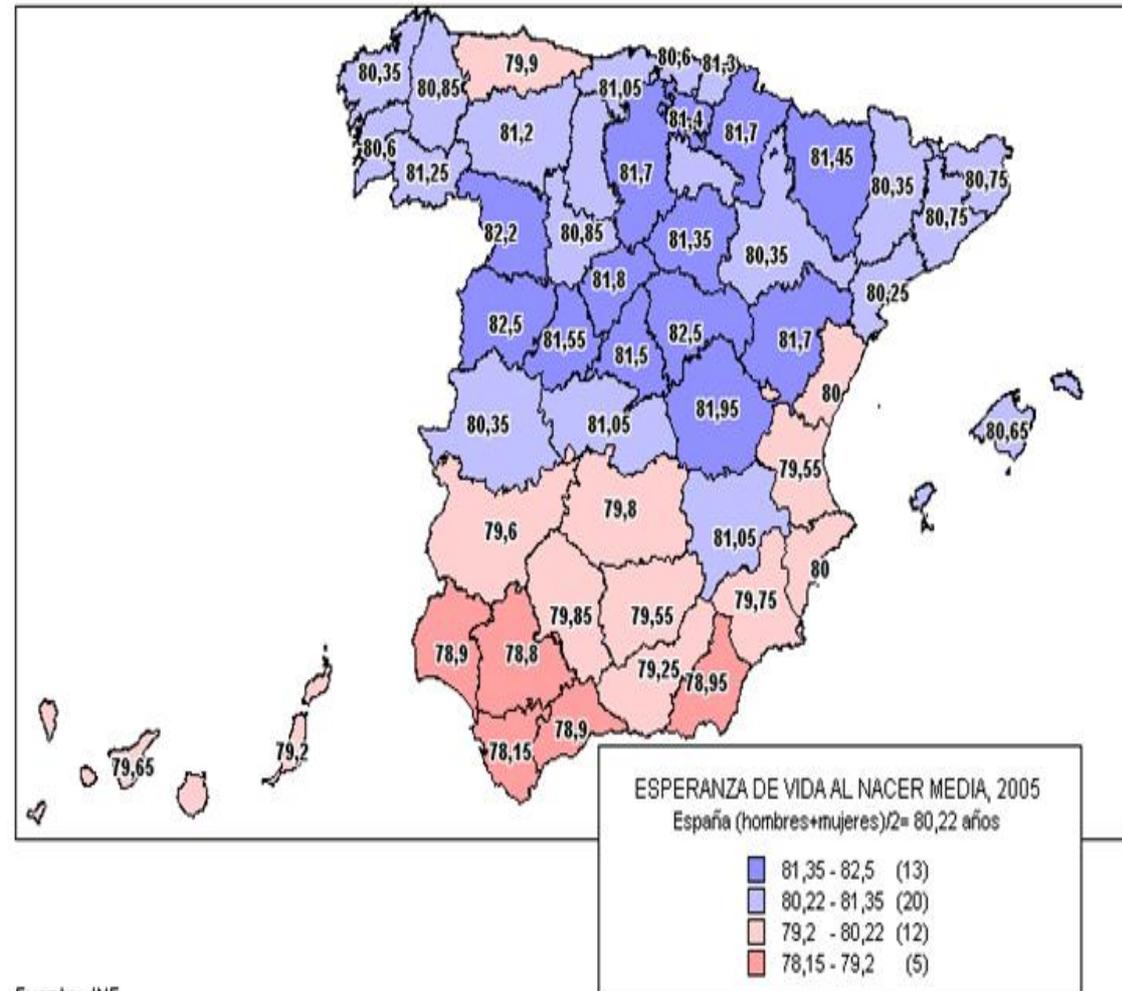
MAPA DE FIGURAS

Es un mapa de la característica de los mapas temáticos y sirven para crear figuras las cuales nos relatan, representan y resaltan un hecho geográfico y sus circunstancias.



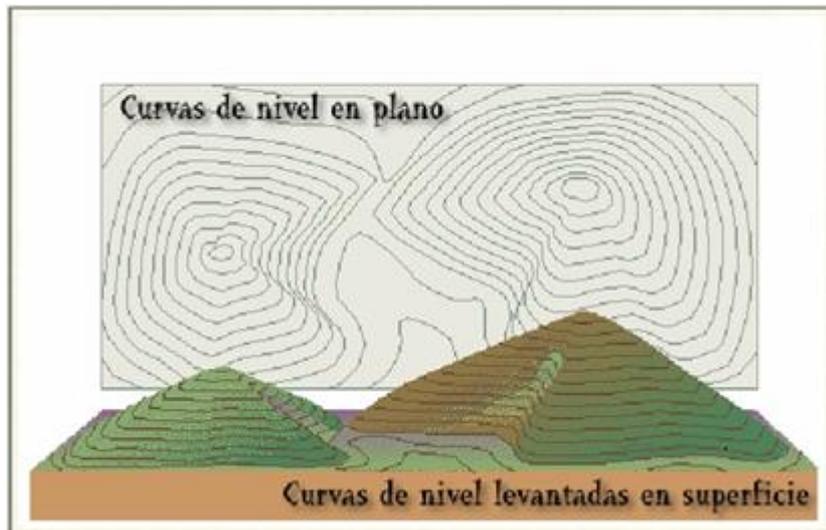
MAPA DE COROPLETAS

Son mapas que se usan en la geografía física, tienen la función de mostrar con gran detalle el relieve y el clima de la zona representada. Se utilizan parámetros de carácter demográfico y económico. En este tipo de mapas se usan colores o tramos para representar un área y son de carácter temático.



Fuente: INE

Mapa topográfico



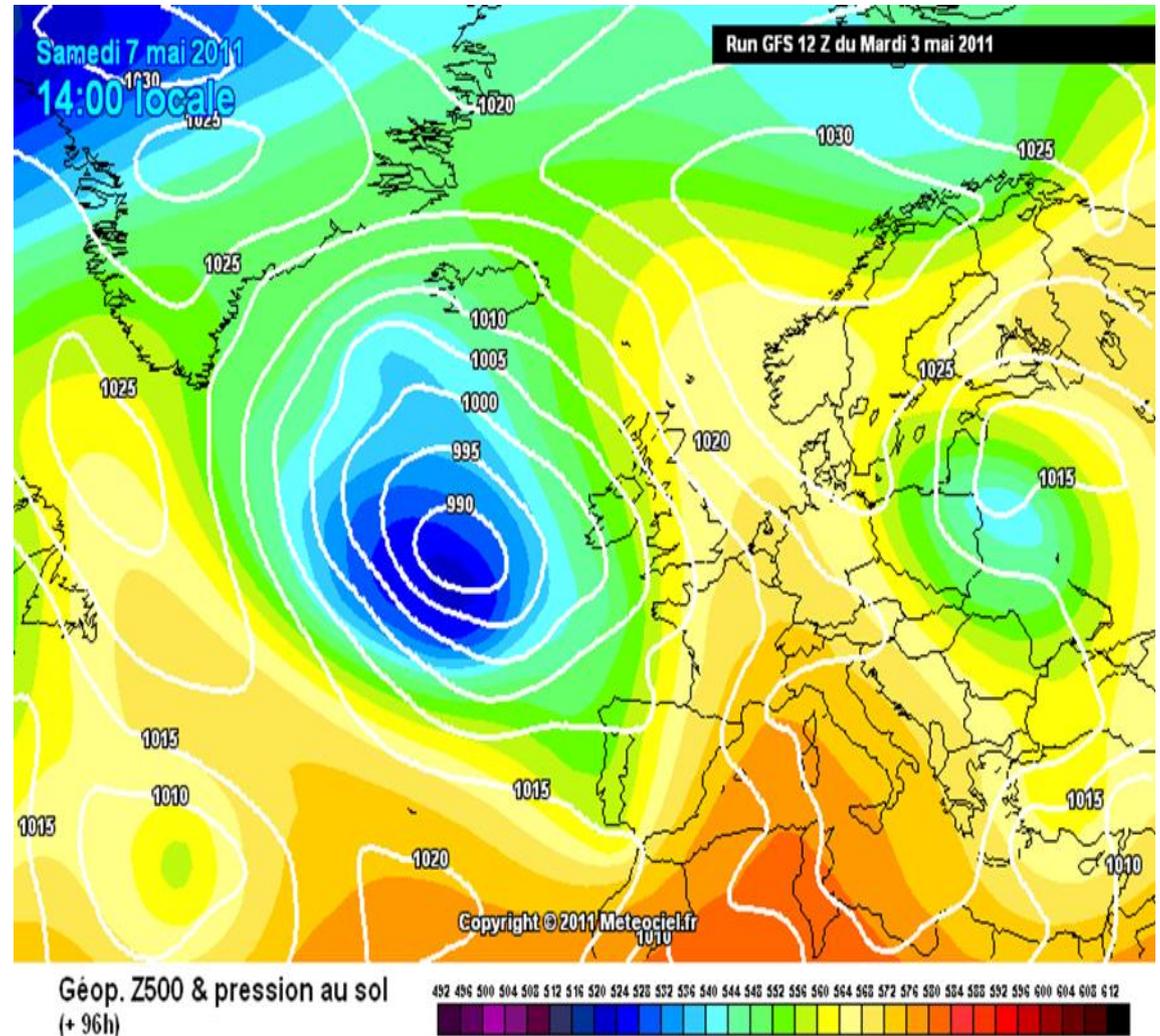
- Mapa topográfico: Representación precisa de la localización, forma, clase y dimensiones de los accidentes de la superficie terrestre, así como de los objetos que se sitúan de forma permanente sobre ella. Sólo se considera auténticos mapas topográficos los que tienen una escala comprendida entre $1/10000$ y $1/1000000$

Los mapas topográficos son una representación del relieve de la tierra a una escala determinada. Se refieren a áreas extensas del territorio (una zona, una región, un país, el mundo).

En ellos se grafican las curvas de nivel, lo que permite interpretar la forma de la superficie de la Tierra. La utilización de colores según la altura de las curvas de nivel y otros grafismos, permite reconocer las montañas, valles, ríos, riscos y demás cualidades del terreno.

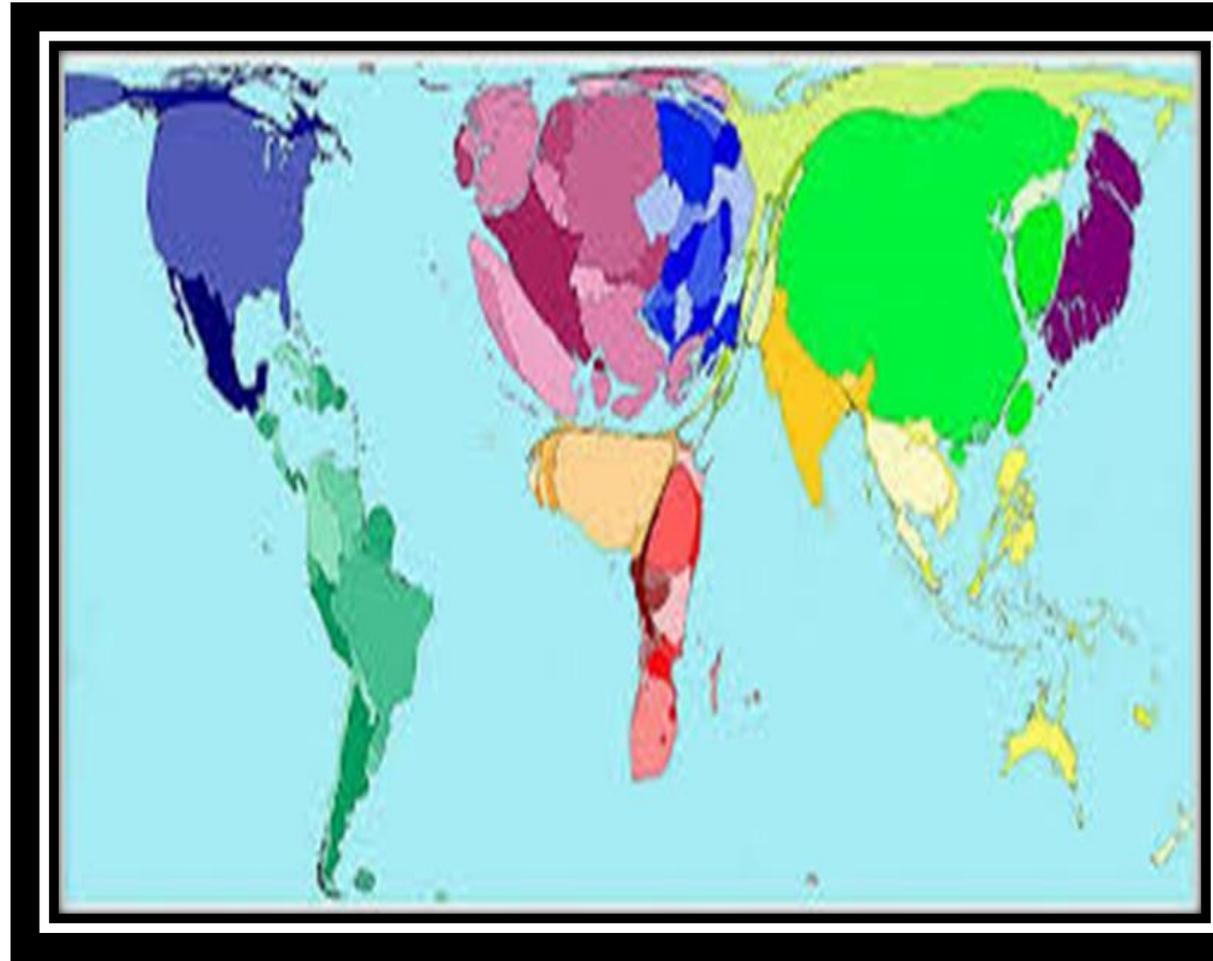
MAPA DE ISOLINEAS

. Es un tipo de mapa de carácter temático ya que representa y resalta. Los mapas de isolineas tienen la función de unir puntos que tienen el mismo parámetro, es decir el mismo valor (isotermas, isoyetas, isobaras...) y se usan en la geografía física. Los mapas de isolineas también se pueden llamar curvas de nivel.



MAPA DISTORSIONADO

Es un tipo de mapa temático, en este mapa la representación de la superficie está desfasada y no se corresponde con la realidad. En este tipo de mapas el tamaño de los espacios cambian



MERIDIANOS

Son semicircunferencias o semicírculos imaginarios del globo terrestre que van del polo norte al polo sur y sirven para calcular el horario. El meridiano principal es del 0° de Greenwich (ciudad inglesa), su parámetro es del este al oeste y son convergentes.



municipio

es una entidad administrativa que puede agrupar una sola localidad o varias, que puede hacer referencia a una ciudad, pueblo o aldea. También se puede definir como una división territorial administrativa en que se organiza un estado, que está regida por un ayuntamiento.



Ramas de la geografía

geomorfología

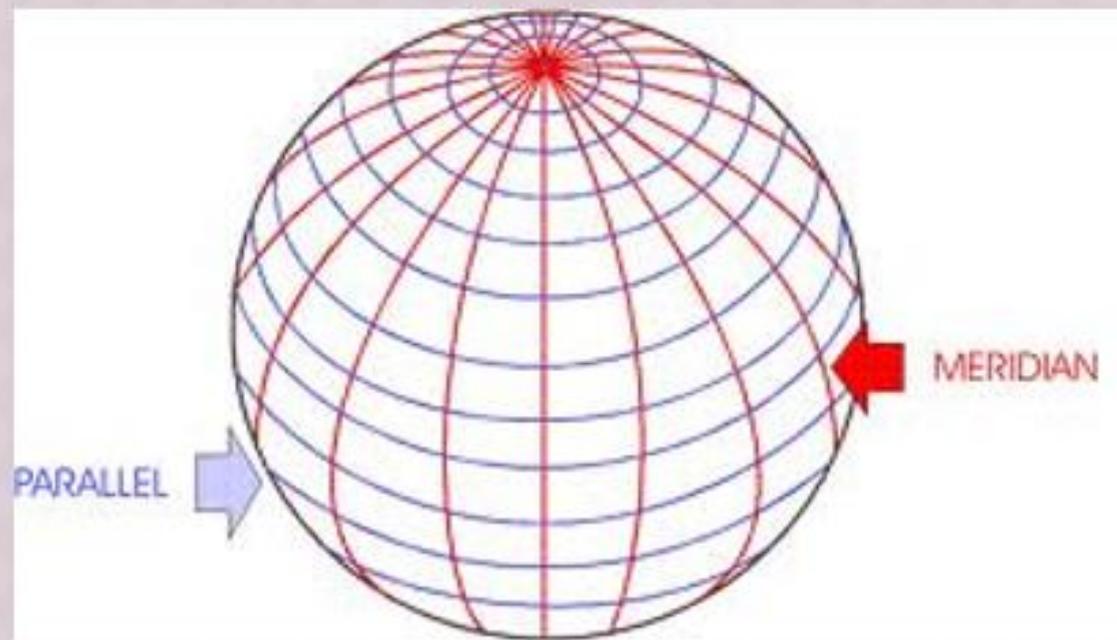
Ciencia que estudia el origen y desarrollo del relieve de la corteza terrestre.

topografía

Descripción o representación sobre un mapa de la superficie de cualquier área, incluyendo no sólo el relieve (altura y forma), sino todos los objetos y aspectos tanto de origen natural como humana

RED GEOGRÁFICA

- Es la red terrestre de líneas imaginarias que sirve para localizar cualquier punto sobre la superficie terrestre mediante la longitud y la latitud.



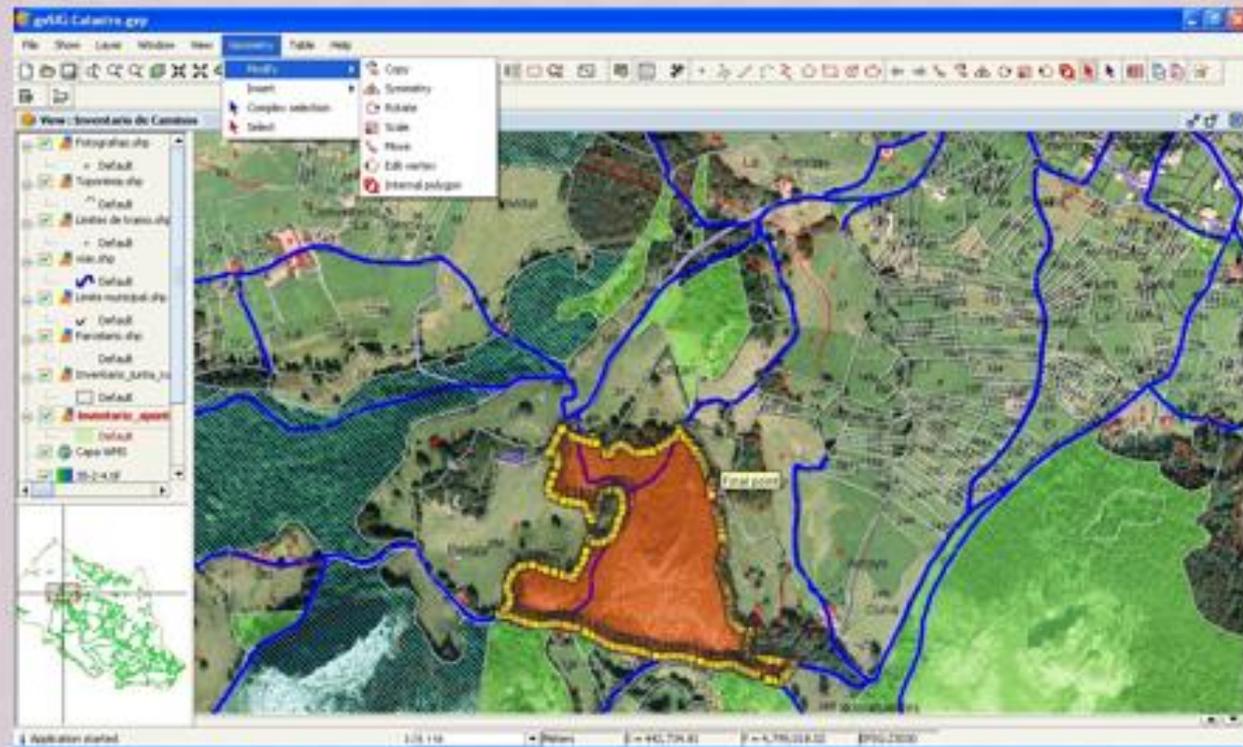
SISTEMA DE PROYECCIÓN

- Es un método que se utiliza para trasladar los elementos que aparecen sobre la Tierra a una superficie plana (mapa).



SIG

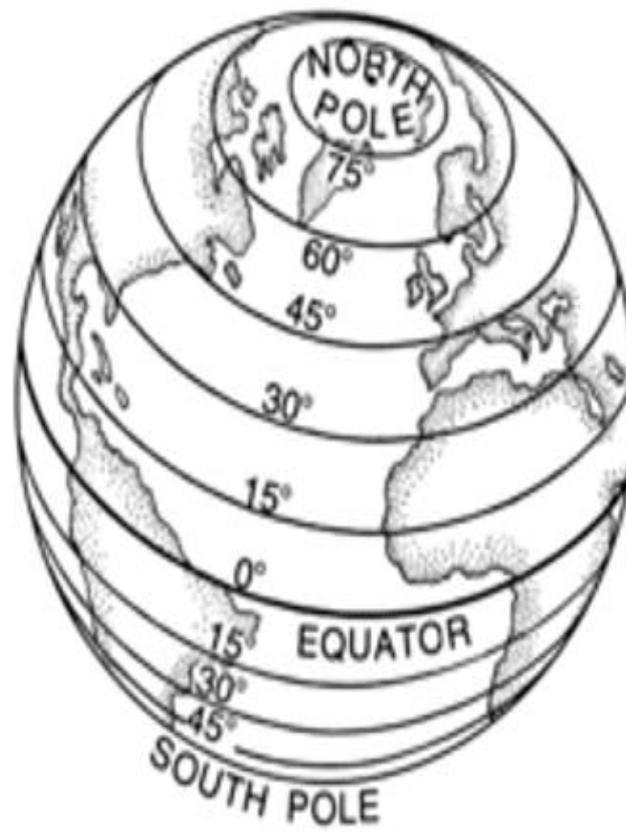
- Son un conjunto de herramientas que te permiten analizar los datos que están vinculados con la información espacial.



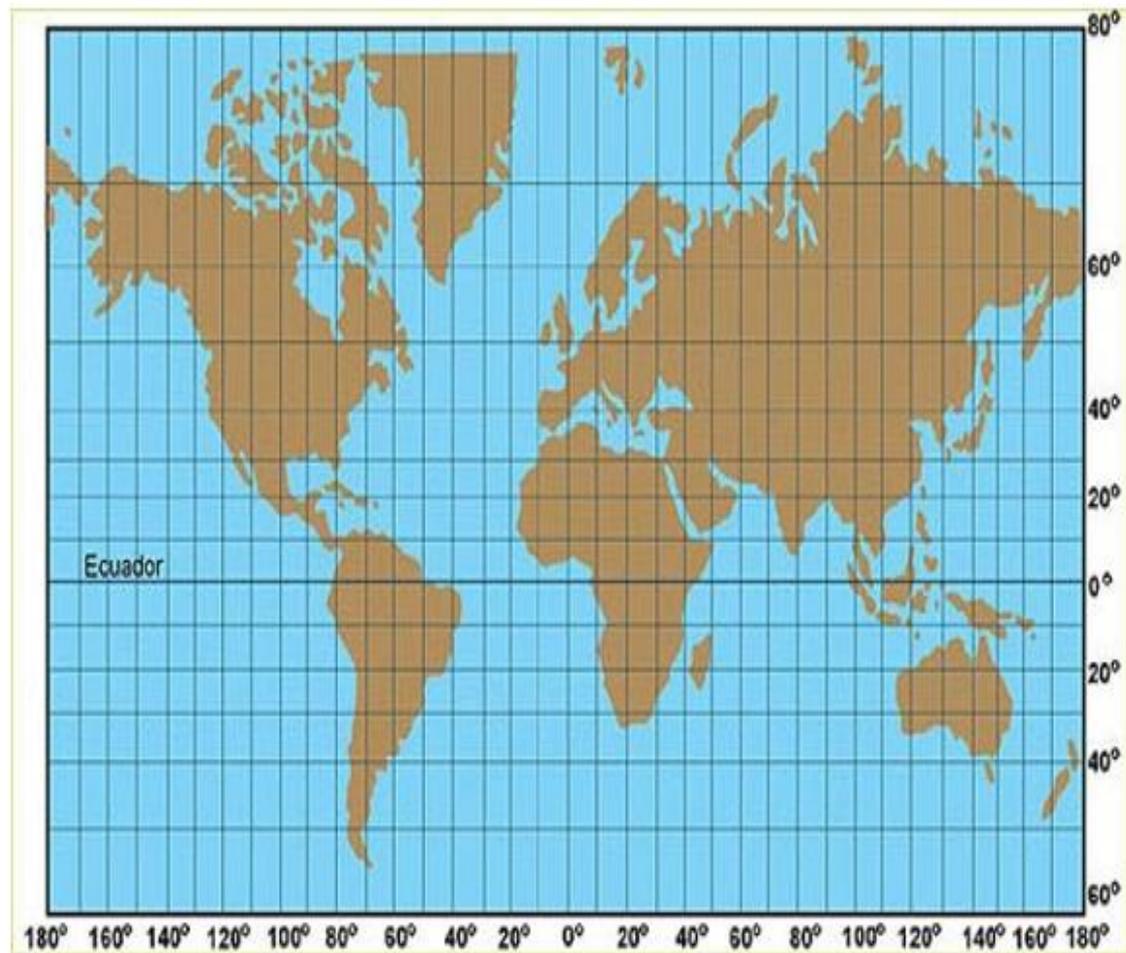
Provincia: es una división administrativa territorial que contiene a varios municipios. En España hay un total de 50. Tiene servicios con labor jurídica y asesoramiento. Tienen autonomía para sus asuntos internos. Todas tienen diputación provincial (una provincia o más de una), lo forma el presidente y los diputados.



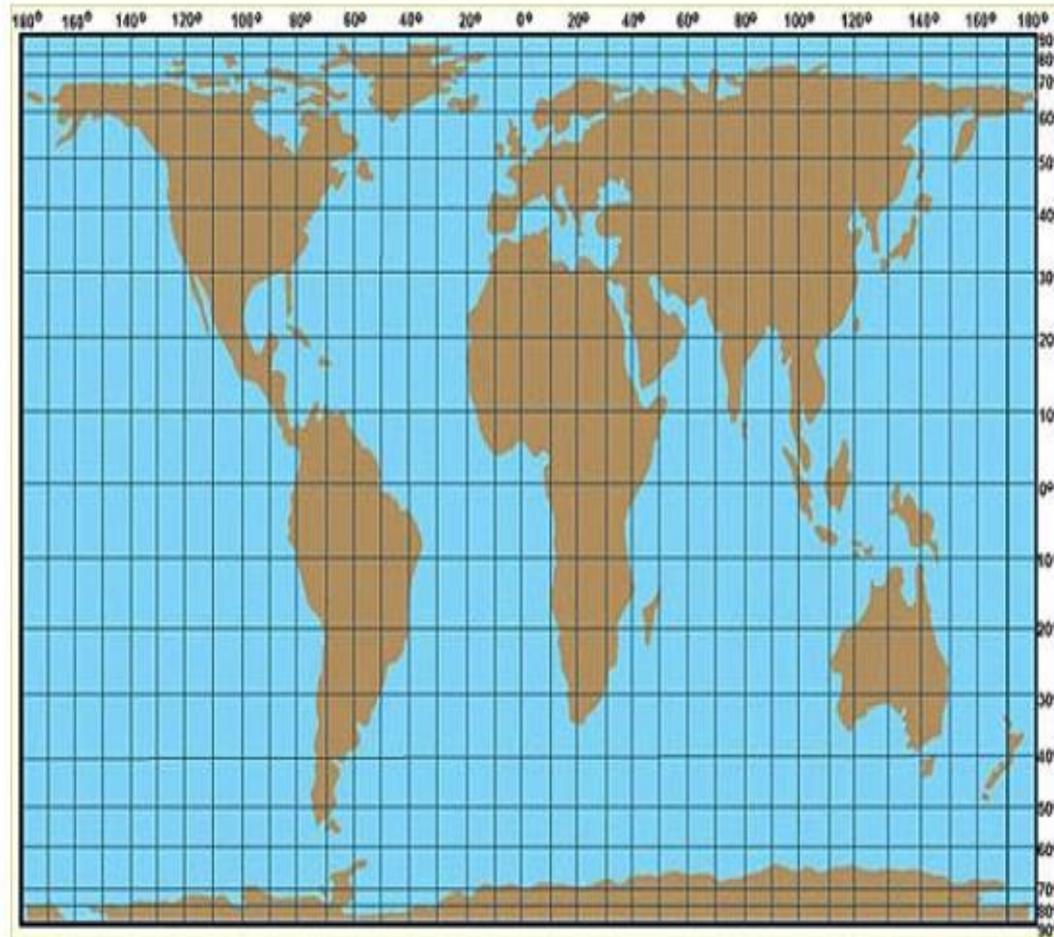
Paralelo: son círculos imaginarios paralelos al Ecuador y perpendiculares a los meridianos. Los paralelos no son todos del mismo tamaño; el mayor es el Ecuador, que divide a la superficie terrestre en dos partes: hemisferio Norte y hemisferio Sur. Sirven para medir la latitud en dirección Norte o Sur respecto a la línea imaginaria del Ecuador. Se mide de 0° a 90° .



Proyección conforme: tipo de proyección que representa los ángulos que tienen entre sí los paralelos y meridianos en el globo terrestre, pero distorsiona las superficies. Es la que mejor reproduce la forma de océanos y continentes, y la principal es la proyección Mercator, usada para la navegación.



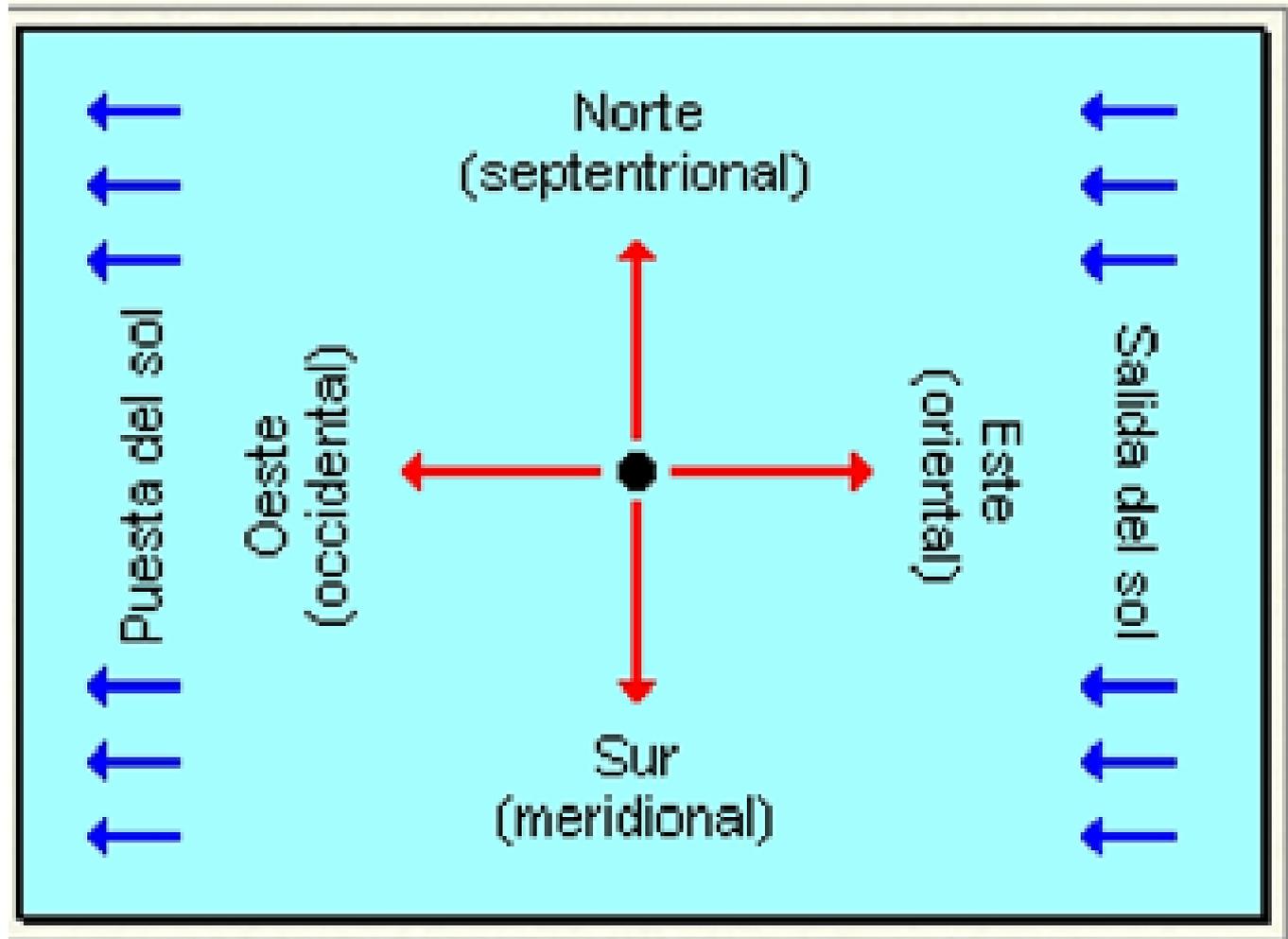
Proyección no conforme: representa las verdaderas superficies de los continentes y océanos y permite comparar superficies dentro del mapa. El sistema de proyección usado en estas proyecciones es cilíndrico.



Portulano: mapas que hicieron posible el uso de la brújula. Fueron los primeros en tener exactitud y se usaban para navegar. Tenían una gran definición de la costa, pero según se adentraba en el interior perdía nitidez. Eran mapas de carácter útil.



Oriental y occidental



Meridional y septentrional

Cortes generales



Palacio del Senado, sede de la Cámara Alta

Las Cortes Generales son un órgano constitucional del Reino de España constituido y regulado en el «Título III» de la Constitución española de 1978. De acuerdo a la Constitución, son las representantes del pueblo español, teniendo una configuración bicameral asimétrica, compuestas por:

El Senado, considerado la cámara alta.

El Congreso de los Diputados, conocido como la cámara baja.

En representación del pueblo español, ejercen los aspectos esenciales de la soberanía nacional: poseen la potestad legislativa, aprueban los Presupuestos Generales del Estado, controlan la acción del Gobierno y desempeñan el resto de funciones que les atribuye la carta magna.